

## Código Civil y Comercial - Clusellas, Eduardo Gabriel



El CODIGO CIVIL Y COMERCIAL NACIONAL NOTARIAL, comentado, anotado y concordado realizado por escribanos, con modelos, técnicas de redacción para la actividad y recomendaciones para la práctica notarial y el mismo está compuesto de 8 tomos que incluso preserva la encuadernación no solo de lujo sino que también coincidente con los colores de protocolo del ESCRIBANO.

El mismo está coordinado además de, entre otros autores, comentado, ni más ni menos por el ESCRIBANO EDUARDO G. CLUSELLAS y recomendado por el mismo CONSEJO FEDERAL DE NOTARIADO ARGENTINO.

### TOMO 6: Artículos 1666 a 2036

Contrato de fideicomiso. Disposiciones generales. Sujetos. Efectos. Fideicomiso financiero. Certificados de participación y títulos de deuda. Asambleas de tenedores de títulos representativos de deuda o certificados de participación. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso testamentario. Dominio fiduciario. Otras fuentes de las obligaciones. Responsabilidad civil. Función preventiva y punición excesiva. Función resarcitoria. Daño resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos especiales de responsabilidad. Ejercicio de las acciones de responsabilidad. Acciones civil y penal. Gestión de negocios. Empleo útil. Enriquecimiento sin causa. Pago indebido. Declaración unilateral de voluntad. Promesa pública de recompensa. Concurso público. Garantías unilaterales. Títulos valores. Títulos valores cartulares. Títulos valores no cartulares. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros. Derechos reales. Principios generales. Principios comunes. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y tenencia. Adquisición, ejercicio, conservación y extinción. Efectos de las relaciones de poder. Dominio. Modos especiales de adquisición del dominio. Apropriación. Adquisición de un tesoro. Régimen de cosas perdidas. Transformación y accesión de cosas muebles. Accesión de cosas inmuebles. Dominio imperfecto. Límites al dominio. Condominio. Administración. Condominio sin indivisión forzosa. Partición. Condominio con indivisión forzosa temporaria. Condominio con indivisión forzosa perdurable. Condominio sobre accesorios indispensables. Condominio sobre muros, cercos y fosos.

Néstor Pérez Lozano, Raúl Francisco Navas, Alejandro Míguez, Elba Frontini, Eduardo Gabriel Clusellas, Jorge Causse, Eduardo Gabriel Clusellas (Coordinador).